



DECRETO ALCALDÍCIO N° 2002/

ESTABLECE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO 13°
VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA 2025.

REQUINOA,

06 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo establecido en la ley N°17.105 y su reglamento

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°2124 de fecha 05-11-2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que con motivo de celebrar el aniversario N°134 de Requinoa a través de la 13° Versión de la Fiesta Costumbrista Requinoa 2025, en el Estadio Municipal de Requinoa, establece horarios de funcionamiento del evento.

DECRETO :

AUTORIZASE Actividad de promoción turística 13° versión Fiesta Costumbrista Requinoa 2025, en Estadio Municipal.

FUNCIONAMIENTO: Día 29.11.2025 desde las 08:00 horas hasta las 02:00 de la madrugada del día 30.11.2025.

CLAUSURA: Día 30.11.2025 desde las 08:00 horas hasta las 24:00 horas.

Con venta de bebidas **alcohólicas y comestibles**

Exento de derechos municipales.

Se deberá dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Servicio de Salud VI región.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

SECRETARIO
MUNICIPAL

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/TPD/fvd

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Archivo.-